



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4 REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066 CODIGO ICFES: 015842 - 015859

RESOLUCIÓN No.020

(11 DE DICIEMBRE 2020)

"Por el cual la Institución Educativa reglamenta la aprobación, modificaciones y ajustes del Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

El Directivo Institucional, en uso de sus atribuciones legales y consideraciones de la ley 115 de 1993, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y En ejercicio de las facultades constitucionales, legales conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, debe garantizar la prestación del servicio educativo para los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media académica y técnica, en las jornadas mañana, tarde y noche y de los elementos que se requieran para el desarrollo de la gestión institucional.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 artículo 2.31.6.3.11 del Capítulo 6, Sección 3 Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del MEN, la ejecución del presupuesto de gastos está supeditada a la aprobación de Plan Anual de Adquisiciones de la respectiva vigencia por parte del Consejo Directivo.

Que, en desarrollo de lo anterior, la Rectoría a través del apoyo a la gestión, presentó el Plan Anual de Adquisiciones a consideración del Consejo Directivo de la Institución Educativa para la vigencia 2021, información que fue discutida y ajustada al interior del mismo, según consta en el Acta del Consejo Directivo de Diciembre 11 de 2020.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2020, tal como fue viabilizada por el Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, con un Presupuesto inicial de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$329.300.000) M/CTE, como consta en la respectiva acta de aprobación del Presupuesto. Se anexa el proyecto inicial del



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4 REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066 CODIGO ICFES: 015842 - 015859

RESOLUCIÓN No.020

(11 DE DICIEMBRE 2020)

"Por el cual la Institución Educativa reglamenta la aprobación, modificaciones y ajustes del Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES que contiene los elementos, debidamente codificados, revisado y firmado por el Ordenador del Gasto.

ARTICULO SEGUNDO. Las modificaciones y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones constituyen la fundamentación de las adiciones, traslados o reducciones al Presupuesto de la respectiva vigencia; por ende, deben sustentar las modificaciones al Presupuesto avaladas por el Consejo Directivo.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 11 días del mes de Diciembre de 2020.

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora – ordenadora del Gasto

Proyecto: María Fanny Meléndez Díaz

Asesora Administrativa y apoyo a la Gestión